

La planificación pública en la seguridad ciudadana de la ciudad de Lima, Perú durante los años 2020-2024

Public planning in citizen security in the city of Lima, Peru during the years 2020-2024

Alvaro F. Gonzáles-Mejía^{1,a}

Resumen

El estudio tuvo como objetivo analizar las consecuencias de la planificación pública en la seguridad ciudadana de la ciudad de Lima, Perú durante los años 2020-2024, que busca contribuir a describir la realidad en que los ciudadanos de bajos niveles socioeconómicos son vulnerados por la creciente ola de criminalidad. Asimismo, se pretende dar a conocer otro punto de vista, desde los errores del Estado hasta la desconfianza de las personas con sus autoridades. La metodología utilizada tuvo un enfoque cualitativo, alcance exploratorio, de tipo documental, lo cual permitió delimitar el tema conjuntamente mediante una pregunta de investigación. Posteriormente, se realizó la búsqueda de fuentes confiables y la recopilación de la información. En conclusión, más allá de los momentos complicados por los que pasa el país en cuanto a la planificación pública y la seguridad ciudadana, es posible que se vea la luz a través del adecuado uso de la inteligencia y contrainteligencia, la formalización de empresas informales y la capacitación de todos los gobiernos locales.

Palabras clave: administración pública, inseguridad ciudadana, planificación, inteligencia.

Abstract

The study aimed to analyze the consequences of public planning on citizen security in the city of Lima, Peru, during the years 2020-2024. It seeks to contribute to describing the reality in which citizens of low socioeconomic status are vulnerable to the rising wave of crime. It also aims to present another perspective, ranging from the State's errors to people's distrust of their authorities. The methodology used was qualitative, exploratory, and documentary, which allowed the topic to be defined jointly through a research question. Subsequently, reliable sources were sought and information compiled. In conclusion, beyond the difficult times the country is going through in terms of public planning and citizen security, a new path may be found through the appropriate use of intelligence and counterintelligence, the formalization of informal businesses, and the training of all local governments.

Keywords: public administration, citizen insecurity, planning, intelligence.

¹Universidad Privada del Norte, Perú

E-mail: ^aalvarogonzales266@gmail.com

Orcid ID: ^a<https://orcid.org/0009-0001-0051-8470>

Recibido: 05 de diciembre de 2024

Revisado: 20 de marzo de 2025

Aprobado: 10 de junio de 2025

Citar este artículo: Gonzáles-Mejía, A.F. (2025). La planificación pública en la seguridad ciudadana de la ciudad de Lima, Perú durante los años 2020-2024. *Investigación Valdizana*, 19(2), e2353. <https://doi.org/10.33554/riv.19.2.2353>

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0)



Introducción

Desde tiempos obsoletos, la violencia y la criminalidad han existido como una masa que se dedica a destruir lo que no han construido. Al respecto, Kanashiro (2020) señala que existe una gran variedad de efectos que impactan de manera desigual a los diferentes sectores sociales, siendo las personas de escasos recursos económicos las más impactadas, con un nivel de afectación del 29,6 %, ahora, respecto a la percepción de inseguridad, se denota que todos los niveles socioeconómicos poseen el mismo miedo, sin embargo, no se refieren al mismo tipo de amenaza, como el robo que escala en un 52.2% y la venta de drogas a un 15.6%. En ese sentido, los sectores de menores recursos están deteriorados por el ambiente vulnerable en el que residen, llegando al punto de tener que convivir con estos peligros. Asimismo, Kanashiro (2020) menciona que al evidenciarse un 20% de robo en los domicilios de personas de pocos recursos, se genera una gran frustración de ellos hacia sus autoridades, quienes siguen contaminados por la ineficacia, la inoperancia y la falta de compromiso en una planificación adecuada que mutile el infierno que se está presentando en estos días.

Por otro lado, en América Latina se experimentan situaciones particulares, debido a la falta de oportunidades y la carencia de una vida digna se observan niveles complicados. De acuerdo con Alcántara (2024), todos los países de América Latina trataron de fortalecer sus fuerzas del orden, así como, controlar la proliferación de licencias de armamento para combatir el crimen organizado, el terrorismo y el tráfico de armas; a pesar que dichas medidas nunca serán una opción aceptable, por más que se opten por estas drásticas decisiones.

En el contexto peruano, la delincuencia común se ha incrementado en los últimos años, generando un ambiente de inseguridad en la población debido a la profunda ola de violencia que vienen experimentando. Además, la inseguridad y la delincuencia continúan siendo percibidas por los ciudadanos peruanos como una de las problemáticas más importantes del país, como lo demuestran distintas encuestas de opinión (Huaman, 2024). Por otra parte, Daga et al. (2024) señala que en Perú la protección de la población es una prioridad, y se promueve mediante la cooperación entre el gobierno, el sector privado y la sociedad, sin embargo, el país enfrenta serios retos en relación a la inseguridad, la violencia y la criminalidad.

De este modo, el Estado peruano ha tenido altas tasas de criminalidad los últimos 4 años, teniendo que tomar la iniciativa de realizar arduos trabajos con la Policía Nacional del Perú (PNP), a pesar de esto, el proceso no ha sido efectivo debido a que su enfoque erróneo de criminalizar conductas, reprimir hechos y militarizar la seguridad, perjudicó sus intereses. En este contexto, el barrio de Manzanares del distrito de Huacho, ubicado en la ciudad de Lima constituye un ejemplo, ya que desde el 2017 hasta la actualidad, el Ministerio del Interior (MININTER) ha estado promoviendo la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro (EMBS) con la esperanza de frenar este veneno mortal (Alcántara, 2024).

En esa línea, Guate (2023) define a la planificación pública como una política pública que, a partir de información verídica, se tiene conocimiento de las causas de la delincuencia, de manera que se pueda enfrentar con eficiencia la violencia desmedida, junto con la elaboración de estrategias sectoriales y multisectoriales, así como, la devolución de la confianza de la ciudadanía hacia la PNP. Por lo tanto, se requiere de un Estado compacto a nivel institucional y social, debido a que las autoridades no podrían cumplir su papel sin la ayuda de sus ciudadanos, es decir, el EMBS presentaría deficiencias y pocos beneficios, si la población no colabora, siendo su papel vital en esta tarea.

Asimismo, Peralta (2023) señala que la seguridad ciudadana es un trabajo conjunto del Estado con sus ciudadanos en pro del interés público, así como, de un ambiente pacífico, donde exista un nivel de erradicación de hechos violentos. De esta manera, se resalta la importancia de que los funcionarios y servidores públicos como los policías, mantengan una imagen proba, lo cual fomenta la participación de las personas en la seguridad, misma que contribuye a tener una vida digna.

Atendiendo a las consideraciones anteriores, y puesto que en la actualidad los habitantes de la ciudad de Lima se encuentran aquejados y hartos de tanta impunidad, ocasionado en gran parte por que las autoridades que no ejercen una función honesta que los enorgullezca. Por lo tanto, los ciudadanos no tienen más opción que alejarse de estos hechos delictivos, lo que además dificulta el progreso, la inversión y la tranquilidad pública. Asimismo, la inoperancia de los poderes del Estado hace que las personas tengan que cargar con todos sus errores. Por consiguiente, se plantea el desarrollo del presente estudio, con la finalidad de contestar la siguiente pregunta de investigación: ¿Qué consecuencias tiene la planificación pública en la seguridad ciudadana de la ciudad de Lima, Perú durante los años 2020-2024?

Marco teórico

De acuerdo con Solís et al. (2020), el Ministerio Público, la PNP y demás entidades de administración de justicia han sido incapaces de controlar la situación, además, la policía nacional no cuenta con un número holgado de personal para cubrir todas las calles de la ciudad, a ello se suma la remuneración exigua por el que cada efectivo arriesga su vida para proteger a la ciudadanía. En ese sentido, se deja en claro la mala actuación de las autoridades peruanas, debido a que solo cargan con su mediocridad, siendo títeres del dinero y el poder. Del mismo modo, la policía municipal tampoco cuenta con los recursos adecuados ni la capacitación necesaria para afrontar con mano dura las escenas delictivas, lo que los obliga a ocuparse tan solo de la informalidad en las calles. Además, en el escenario de una PNP que cumpla con su deber, el Poder Judicial termina tirando por la borda todo ese esfuerzo.

Asimismo, la gestión pública es esencial para garantizar la tranquilidad de los ciudadanos, de manera

que se puedan tomar buenas decisiones que responda a las exigencias de la ciudadanía sobre la inseguridad que se ha desbordado, además de la falta de transparencia y probidad de la administración pública, ocasionando que el Estado no cuente con gente capacitada que mueva los hilos de la prosperidad (Espinoza, 2024). En vista de ello, Espinoza (2024) señala que el 38.9% de los ciudadanos de Lima Metropolitana percibe una estrecha relación entre la planificación estratégica, la gestión pública y la seguridad ciudadana, demostrando un efecto positivo en el cual el Estado debe pensar en realizar obras para mejorar la infraestructura, como la construcción de calles, pistas y veredas de calidad, así como, el mejoramiento de las instalaciones eléctricas, para que ello propicie la huida o pausa de la delincuencia.

De esta manera, como ya se ha mencionado, existen deficiencias en la gestión administrativa, es decir, el corazón del Estado, desde donde se mueve toda su voluntad, siendo necesario que éste, se libere de toda barrera burocrática para que esa simplicidad le permita ser eficaz, asimismo para la gestión de la unión o colaboración de todos los que lo integran (Esquerre, 2023). Ahora bien, si las autoridades no toman cartas en el asunto, se estaría colaborando con la paciencia y libertad de la gente de mal vivir para que efectúen sus hechos delictivos, siendo el tráfico ilegal de armas, un factor muy importante que tiene tres fuentes principales, el comercio transfronterizo donde aprovechan el lánguido control del Estado peruano para hacer ingresar armas de fuego, la posesión de las mismas, y finalmente la fabricación artesanal como las famosas bombas molotov (Mires y Solís, 2024).

La EMBS se presenta como una esperanza ante la violencia casi inhumana, aprobada por Decreto N.º 008-2017-IN, que se retomó durante los años 2019-2023, estableciendo una estrategia que se destina a objetivos concretos (Alcántara, 2024). Además, se debe tener en cuenta una administración pública ágil que responda con celeridad a cualquier urgencia de los ciudadanos, por ello, se requiere información sólida que le permita a las autoridades el analizar y posterior toma de decisiones eficaces. En ese sentido, se destacan como aspectos relevantes la estrategia multisectorial, el derecho administrativo, la inteligencia y contrainteligencia.

Según Alcántara (2024), la estrategia multisectorial el punto de partida de la participación de los ciudadanos, la confianza social y los derechos humanos poseen un margen de error como factores importantes, es decir, la confianza, misma que el Estado ha perdido debido a su inoperancia, mediocridad e imagen presuntamente delictiva. De este modo, el escenario aparenta ser una novela en la cual las autoridades están intentado salvar un barco que ellos mismo han hundido, puesto que la famosa EMBS, exige un nivel de coordinación que involucra organismos públicos a través de sus programas y la población.

De acuerdo con Yunching (2022), el derecho administrativo es un factor muy importante como la rama del derecho que rige toda la administración pública, es decir, el derecho administrativa agrupa a todas aquellas

personas presuntamente especializadas en gestión pública, la cual forma parte de la estructura organizacional y funcional, y es producto de la distribución de facultades y funciones del Estado, de modo que, esta merece una modernización en sus bienes, así como, recursos que permitan atender las problemáticas de la sociedad, junto con la permanencia de los principios de eficiencia y eficacia, evitando con ello la burocracia.

Para el Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga (2009), la inteligencia y contrainteligencia son útiles para combatir amenazas internas y externas, considerando que su objetivo es recolectar, planear y obtener información para ser usada por los organismos especializados del Estado. De tal manera, que, depende del contexto que un Estado afronta, tener que vulnerar el derecho a la privacidad de las personas para emplear micrófonos o cámaras, para tener completo control de lo que sucede en la nación, es decir, un ambiente violento amerita un freno a la delincuencia.

Por otro lado, se registran altas tasas de criminalidad, las cuales son ampliamente transmitidas por los medios de comunicación, lo que incide de forma negativa en la atracción de inversión extranjera. Dentro de este contexto, es imprescindible robustecer la administración pública a través de la incorporación de personal capacitado en gestión pública, asimismo fortalecer la actuación de la PNP, adoptando una perspectiva de tolerancia cero que distinga de manera clara entre los ciudadanos comunes y aquellos que, con comportamiento inhumanos, ocasionan perjuicios en la ciudad (Reynoso, 2024).

La Gestión Pública actúa como un instrumento de la política pública, que promueve la democracia, valiéndose de acuerdos, participación de los ciudadanos y respeto al gobierno, por lo cual es primordial para la comunicación como punto central para su funcionamiento. Esto se ejemplifica en la política gubernamental que va de la mano con la gestión pública, ya que se rinde cuentas a quienes están sometidos por el poder del Estado, es decir, los gobernados (Cuarez, 2022).

Con respecto a la Dignidad Humana, existen ocasiones donde en nombre de la seguridad se han vulnerados derechos humanos y con ello la dignidad humana, donde las fuerzas del orden pierden su legitimidad, justificando sus acciones con el pretexto de protegerlos (Aguado, 2021). Sin embargo, en el Perú no solo se presenta la incapacidad de todos los poderes del Estado, sino que más allá de sus errores, se tiene a delincuentes y criminales que no respetan nada, ni a los niños, ni a las mujeres gestantes, incluso a los ancianos, frente a esta creciente ola de violencia inhumana, se requiere priorizar la protección de los ciudadanos que acatan la ley ante quienes amenazan la seguridad de la colectividad. Esto significa que quienes cometen actos que dañan a la sociedad y generan miedo deberían asumir repercusiones estrictas, considerando que su comportamiento, carentes de compasión, los apartan de cualquier justificación o indulgencia.

Por consiguiente, esta investigación se justifica

por el aporte concreto, panorámico y útil a la realidad que el Perú afronta, debido a que esto deja en evidencia los motivos, desde lo político hasta lo social, incluso lo económico, con respecto a la ausencia de recursos para combatir el crimen o delito en igualdad de condiciones. Por lo tanto, se propone analizar la situación actual del derecho penal en el Perú, esto se debe a que el sistema se fundamenta en un enfoque profundamente garantista hacia el imputado. Si bien el propósito es evitar abusos, en contextos o períodos específicos, esta posición se convierte en una deficiencia jurídica que restringe una respuesta más efectiva en determinados delitos. Asimismo, el estudio coadyuvará en la identificación de puntos concretos, que espera ser la solución a el dilema en cuestión.

Atendiendo a las consideraciones anteriores, el estudio busca analizar si las deficientes y exiguas decisiones tienen una influencia significativa en la planificación pública y en la seguridad ciudadana de la ciudad de Lima, Perú durante los años 2020-2024. En consecuencia, el objetivo general es explicar las consecuencias de una deficiente planificación pública en la seguridad ciudadana de la ciudad de Lima, Perú durante los años 2020-2024. Asimismo, los objetivos específicos son los siguientes: identificar los factores políticos de la planificación pública en la seguridad ciudadana de la ciudad de Lima, Perú durante los años 2020-2024; identificar los factores sociales de la planificación pública en la seguridad ciudadana de la ciudad de Lima, Perú durante los años 2020-2024, y finalmente identificar los factores económicos de la planificación pública en la seguridad ciudadana de la ciudad de Lima, Perú durante los años 2020-2024.

Metodología

Esta investigación se enmarcó dentro de un enfoque cualitativo, que según Hernández y Mendoza (2018), aporta profundidad a la información, dispersión, abundancia interpretativa, contextualización del entorno, detalles y vivencias únicas. Asimismo, proporciona una visión interesante, natural y completo de los sucesos. Además, los métodos empleados se adaptan convenientemente al contexto específico de inseguridad ciudadana desde la percepción de los ciudadanos, los aspectos económicos y las autoridades correspondientes, con el objetivo de brindar un mayor panorama de la problemática, así como, un soporte de ayuda para los políticos que se encuentran asentados en el poder, mediante recomendaciones sólidas y lógicas.

En consecuencia, se utilizaron alcances, diseños y técnicas de tipo cualitativo, de manera que las variables se observaron en la medida que puedan ser útiles en el ámbito cualitativo. Asimismo, estas apuntan a una interpretación no numérica debido a la carencia de encuestas, entrevistas u otro método estadístico. Siendo que, si fuere necesario el uso de estas, se inserte en su más mínima proporción, con el fin de que no se desnaturalice la investigación.

El alcance de la investigación fue exploratorio, debido a que, si bien es cierto que la delincuencia y la

violencia están presente en el Perú, esta situación se fue desbordando gradualmente hasta llegar al punto en el que el temor llegó a formar parte de la vida diaria de las personas. Ante ello, se exponen las causas que originaron esta realidad, con la expectativa de que dicha información resulte válida para quienes anhelan la recuperación de un escenario de paz donde cada individuo puede tener una vida digna, de crecimiento y prosperidad.

El diseño del estudio fue no experimental, ya que no se manipularon las variables, cada una se analizó por separado, en función de la obtención de respuestas objetivas de la realidad y su posible solución. En ese sentido, se consideraron dos variables planificación pública y seguridad ciudadana. La planificación pública referida a las acciones eficaces ejecutadas por las autoridades peruanas y la seguridad ciudadana asociada con el aumento del nivel de violencia con el que ejecutan los hechos punibles.

La población estuvo conformada por los ciudadanos de la ciudad de Lima, Perú. Además, la muestra se obtuvo mediante un muestreo de delimitación simple. Por otro lado, la unidad de análisis estuvo constituida por todos los ciudadanos de la ciudad de Lima entre los años 2020 a 2024. El método utilizado fue el inductivo, ya que pretende alcanzar conclusiones relevantes partiendo de una serie de conocimientos válidos obtenidos de fuentes confiables. En tal sentido, si resulta necesario, se recurrirá a la evaluación de casos graves ocurridos en los últimos años para robustecer la solidez del estudio.

La técnica implementada fue la investigación documental, misma que permite organizar la información y garantizar la autenticidad del presente artículo. Asimismo, estas apoyaran en conceptos o síntesis de temas relevantes. De esta manera, se dará mayor solidez y comprensión a algunas palabras que pudieran no ser entendidas por el lector. Los instrumentos empleados fueron las fichas textuales y las fichas de resumen, las cuales sirvieron de filtro para que la información recolectada no tenga margen de error, incluyendo su originalidad.

Dentro de los aspectos éticos se consideraron, se consideró que este artículo no hace referencia a sujetos específicas ni busca formular críticas severas en ningún sentido. Su objetivo es específicamente exponer la realidad en relación a la seguridad ciudadana en los últimos años. Asimismo, se asegura la originalidad de todo el documento.

Resultados y discusión

Los hallazgos develaron los factores políticos, sociales y económicos que inciden en las variables analizadas. Acerca de los factores políticos, se destaca la *comunicación gubernamental*, en la cual se obtuvo que un 48.8% de vecinos percibe una buena comunicación entre la policía y la seguridad ciudadana, no obstante, existe evidencia de que sobre determinados temas la municipalidad de Lima Metropolitana no ha sido verídica y puntillosa. Esto también se acentuado por la falta de un buen trabajo en equipo, para la erradicación como mínimo

la delincuencia común. Por otro lado, se obtuvo que el 86.3% de las juntas vecinales afirmaron que las famosas tecnologías de información y comunicación (TIC) son útiles al momento de realizar una adecuada planificación de la seguridad ciudadana.

Asimismo, la estrategia multisectorial barrio seguro (EMBS), posee un 68.8% de nivel regular con menos del 10% de eficiencia. Debido a que esta depende de la confianza que las personas tengan con sus autoridades, puesto que este tipo de estrategia requiere de la participación ciudadana y de los derechos humanos. En vista de ello, en la actualidad, esta opción es ínfima ante la falta de misericordia y humanidad con la que operan las bandas criminales en el Perú.

Por otra parte, se observa que la *gestión de recursos públicos*, se constató que un 54% de los participantes afirman que esto es incide en la seguridad ciudadana, así como, un 53.1% mencionan que la corrupción influye en temas de seguridad. Es importante destacar, que estas cifras no se equivocan, debido a que, ante la percepción de corrupción, efectivamente no se manejan los recursos públicos de la mejor manera. Ejemplo de ello, es el famoso estado de emergencia, en la cual el gobierno central separa un presupuesto para los gobiernos locales correspondientes, y lo que harán con ese presupuesto queda como una incógnita.

Asimismo, en la gestión municipal se obtuvo un bajo coeficiente de relación con la seguridad ciudadana, el cual asciende a 0.332. Esto se debe a que la responsabilidad pesa más sobre el gobierno central. Es decir, el gobierno central debe aprovechar con inteligencia y buena planificación, con la endereza y fortaleza que se requiere para afrontar situaciones complicadas como la que se vive. En ese sentido, a pesar de que las municipalidades no tienen mucho que hacer, deben saber aprovechar bien las conocidas ordenanzas municipales, que les permitirán establecer estrategias como drones y cámaras con IA, entre otros.

Otro aspecto importante es la *gestión policial*, considerando que el 69.8% opina que en las diversas comisarías de Lima es muy baja, sin embargo, en un ambiente donde los ciudadanos han perdido la confianza en sus autoridades, se toma en cuenta que lo digan sin siquiera dudar. Además de esto, tampoco se cuenta con los recursos necesarios para que la PNP haga cumplir la ley, hecho corroborado por el ministro del interior del Perú, el señor Santivañez. Por otra parte, se evidencia una posición ambigua por parte del Ministerio Público, al comenzar procesos en contra agentes que han dado muerte a delincuentes en el cumplimiento de su labor, lo que ocasiona un ambiente de incertidumbre y miedo. Esta situación puede conducir a que los policías se sientan en desventaja ante los criminales, menoscabando así su autoridad y posibilidad de respuesta. En este marco, la policia hace lo que puede bajo los alcances permitidos, siendo corroborado en una comparativa de delitos cometidos en el departamento de Ancash durante los años 2023 y 2024, que se presenta en la tabla 1. Es importante destacar, que a pesar de que no sea el espacio geográfico estudiado, este cuadro sirve para la no

generalización de la policía nacional y de su excelente trabajo.

Tabla 1
Incidencia delictiva 2023-2024-REGPOL ANCASH

Tabla comparativa de la incidencia delictiva 2023-2024-REGPOL Ancash		
Región policial Ancash	Total 2023	Total 2024
Robos simple	536	308
Hurtos	5535	3021
Estafa	889	397
Robo con arma fuego	331	243
Robo agravado (otros)	609	381
Homicidio simple	14	14
Homicidio por paf	16	41
Homicidio calificado (otros)	5	4
Feminicidio	2	4
Sicariato	1	0
Lesiones simples	2046	1275
Lesiones graves	75	64
Violencia familiar	9373	5379
Delito de peligro común	1453	1960
Desaparecidos	610	336
Secuestro	22	8
Extorsión	469	291

De la tabla anterior, se destaca que a pesar de que en otros departamentos el nivel de criminalidad es baja, la gestión policial es eficiente en todo lo que esta institución puede, ya que el responsable de brindar todos los instrumentos para combatir la criminalidad es el Estado. Por lo tanto, no se debe generalizar la labor de la policía. Asimismo, el aporte de la inteligencia y contrainteligencia es de mil a mil millones, debido a que no es posible realizar un plan de intervenciones y capturas, sin la información necesaria, de manera que aquí se presenta lo que se conoce como el control y supervisión, es decir, los altos mandos por nivel jerárquico, específicamente, la presidencia de la república tienen el control total de ello, ya que sus acciones consisten en la infiltración de agentes en ambientes vulnerables, como las zonas en donde residen los microempresarios, los prostíbulos y los callejones sin luz, entre otros. De esta manera, la eficacia del control de criminalidad consiste en que se tengan agentes que recolecten información de lugares inhóspitos o de malvivir.

Además, el comercio ilegal de armas, apunta a ser otro punto que alimenta la delincuencia común y organizada, ya que en el Perú existe una facilidad para transgredir sus fronteras, por la carencia de control y fiscalización. En ese sentido, desde la percepción de urgencia de todas las problemáticas que sufre el Perú, se debe tener como objetivo a largo plazo el reforzamiento del control de todas las fronteras. No obstante, se debe implementar la EMBS en las regiones fronterizas debido a

Tabla 2
Cuadro estadístico - Incidencias delictivas del año 2023-2024

Dirección nacional de orden y seguridad-REGPOL Ancash																												
N	2023													2024														
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13		
1	Robos simple	81	52	63	39	55	32	37	31	44	48	27	27	536	36	26	18	31	17	18	34	29	20	10	27	42	308	-43%
2	Hurtos	481	442	489	439	501	436	513	474	406	518	444	392	5535	432	444	300	225	230	213	219	206	200	173	170	209	3021	-45%
3	Estafa	66	68	73	97	98	73	88	78	61	44	68	75	889	101	76	54	24	18	17	22	20	24	15	12	14	397	-55%
4	Robo con arma fuego	18	10	20	19	25	40	36	41	35	25	37	25	331	13	9	8	25	20	14	16	27	29	39	25	18	243	-27%
5	Robo agravado (otros)	56	41	35	55	57	56	26	48	40	67	66	62	609	54	40	35	18	29	29	33	30	25	25	26	37	381	-37%
6	Homicidio simple	2	1	1	3	0	2	1	0	1	1	1	1	14	2	0	1	0	0	0	1	2	2	6	0	14	0%	
7	Homicidio por paf	1	1	0	0	2	3	1	0	4	2	1	1	16	3	5	2	2	4	3	6	3	0	0	8	5	41	156%
8	Homicidio calificado (otros)	0	0	0	0	1	2	1	0	1	0	0	0	5	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	4	20%	
9	Feminicidio	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	1	4	100%
10	Sicariato	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
11	Lesiones simples	208	187	155	163	166	133	168	152	161	209	162	182	2046	164	154	142	85	94	94	114	82	90	72	83	101	1275	-38%
12	Lesiones graves	6	8	9	4	5	6	8	5	3	10	6	5	75	5	8	9	7	4	10	8	2	5	2	2	2	64	-15%
13	Violencia familiar	779	771	820	994	853	746	814	697	708	787	704	700	9373	865	801	615	351	357	355	333	382	334	346	309	331	5379	-43%
14	Delito de peligro común	134	167	149	150	130	105	128	106	103	126	92	63	1453	108	172	144	219	202	199	156	164	166	149	161	120	1960	35%
15	Desaparecidos	70	49	55	61	42	48	46	37	40	42	61	59	610	31	49	33	28	13	26	19	29	20	22	31	35	336	-45%
16	Secuestro	2	1	3	0	2	2	2	0	2	4	2	2	22	0	0	0	0	0	2	1	0	0	2	2	1	8	-64%
17	Extorsión	25	35	36	31	48	38	38	49	38	42	57	32	469	40	37	31	16	17	13	12	26	17	22	26	34	291	-38%

Nota. Elaboración propia.

su gran utilidad, puesto que no hay quien conozca mejor la ciudad que los mismos pobladores, ya que ellos colaboran con las autoridades y revelan las zonas por donde pasan las mercaderías ilegales o sospechosas.

Dentro de los factores sociales, se destaca el *comercio informal*, que condiciona la seguridad ciudadana, pues permite la construcción de un ambiente en la cual puedan operar sin problemas. En este sentido, durante el año 2022, desde el mes de enero hasta marzo se registraron 24 indicios delictivos. De esta manera, se deduce que los diversos tipos de emprendimiento con el que cada día las personas se ganan el pan de cada día, tienen un efecto perjudicioso para la tranquilidad pública, por el deterioro que ocasionan a los espacios públicos, principalmente por los rastros de basura, así como por la congestión vehicular que ocasionan. Además, el 82% de 192 comerciantes, no tienen un permiso de la municipalidad, considerando que las altas tasas de informalidad han sido desatendidas por el Estado. Por otro lado, se han evidenciado niveles preocupantes donde la creatividad no tiene asidero, debido a que el 48% de los comerciantes aprovechan los paraderos informales para ofrecer sus productos. De esta manera, dichas cifras indican que la propia informalidad construye ambientes frágiles en donde la ola de criminales arrasa sin piedad, siendo que en la actualidad impera el delito de extorsión hacia los microempresarios, quienes operan sin los permisos legales.

Otro elemento destacado son las *prácticas de seguridad*, la cual incide particularmente en las personas de bajos niveles socioeconómicos, que suelen ser la gran parte de víctimas ante esta intensa criminalidad. De manera que, hay ciudadanos que o bien tienen conocimiento o bien han participado de organización vecinales contra la delincuencia. No obstante, algunas de

estas han fracasado por falta de consenso, desinterés o de apoyo de las autoridades. En ese sentido, se destaca como una de sus estrategias el famoso silbato, que cualquier vecino puede implementar para alertar a otros vecinos sobre hechos irregulares. Aun así, en algunos casos se generan sentimientos de ira en los vecinos, que hace que lleguen a tomar la justicia por las manos, como consecuencia de la ineficiencia del Estado.

Asimismo, la *delincuencia juvenil* es otro aspecto relevante que ha tenido un ascenso de 80% desde la percepción de los ciudadanos. Tomando en cuenta, que los menores de 18 años son infractores de la Ley Penal, según la legislación peruana. Esto, es especialmente aprovechado por las organizaciones criminales. Por otro lado, las diversas familias disfuncionales, menores de edad en estado de abandono e incluso los elevados índices de pobreza en el Perú, inciden en la proliferación de la criminalidad juvenil.

Por último, como parte de los factores económicos se destaca la *vulneración de derechos fundamentales*, considerando que las medidas que toma el Estado en contra de la criminalidad, podrían afectar los derechos. No obstante, esta situación se profundiza cuando se incurre en algún tipo de diferenciación o discriminación. En este sentido, existen entornos en los que es necesario reconfigurar la aplicación de determinados derechos fundamentales para aquellos individuos que, de forma intencional, generan daño, temor o modifican la tranquilidad social.

De acuerdo con Chamorro (2021), un factor determinante para combatir la delincuencia es un proceso acelerado y sin barreras burocráticas para formalizar la informalidad, de manera que, los microempresarios ya no contribuyan con la creación de espacios o ambientes

frágiles, mismos que son aprovechadas por los criminales. Además de esto, se debe contar con un buen accionar de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), puesto que muchas veces se observan injusticias en pequeñas empresas con respecto a las grandes empresas, y el cobro de impuestos y embargos. Además, un buen trabajo de inteligencia y contrainteligencia colabora con la rápida y efectiva captura de los criminales más buscados del país, esto sumado al control total de la presidencia de la república para usar esta importante arma, con responsabilidad y mucha sapiencia (Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga, 2009). Finalmente, el gobierno central debe pensar en implementar una capacitación para los gobiernos locales, a fin de que en cada trabajo conjunto con la policial nacional, se brinde información compacta y verídica, además de esto, el conocimiento que requieren para que mediante las ordenanzas municipales se apliquen medidas de seguridad, mismas que son clave para colaborar con la enorme responsabilidad que tiene el Poder Ejecutivo (Espinoza, 2024).

Conclusiones

Finalmente, según Gallo (2023), así como ha aumentado los altos índices de criminalidad en el Perú, también ha aumentado los niveles de desconfianza de los ciudadanos hacia sus autoridades. Por ello, es el momento de que el gobierno central implemente las medidas correctas, con el fin de ganarse el respeto de su población. Asimismo, es importante destacar que otro factor que ha contribuido con el aumento de la desconfianza ciudadana, es el comportamiento inapropiado de algunos agentes policiales al momento de indagar hechos como delitos. Cuando las personas acuden a presentar una denuncia y se les complica el proceso o, en algunos casos, esta ni siquiera es gestionada, dicho tratamiento puede representar un delito sancionable por incumplimiento de funciones (Ganggini, 2022). Ahora bien, Gonzales (2024) afirma que la administración pública constituye otro pilar fundamental, ya que, si no está correctamente estructurado, puede transformarse en un impedimento para las iniciativas del Estado por enfrentar la criminalidad. Por lo tanto, es esencial que los cargos dentro de la estructura estatal sean ejercidos por individuos capacitados y con un saber sólido de sus funciones.

De esta manera, Guevara y Torres (2022), estipula que el Estado no debe caer en usar las mismas armas para afrontar los problemas de inseguridad, debido a que, sobre ello, está la acción de militarizar la inseguridad ciudadana, lo que ocasiona que los delincuentes perciban un descanso o unas pequeñas vacaciones, durante los denominados estados de emergencia. Asimismo, Huayhualla (2021) afirma que esto representa un alimento para la corrupción, pues si bien las municipalidades reciben un presupuesto público, muchas veces este termina siendo usado para satisfacer otros intereses.

En vista de ello, Izquierdo (2024), asegura que parte de la culpa está en los mismos ciudadanos, quienes

cada cinco años van a las urnas a elegir a sus representantes. No obstante, siempre se ha notado esos ambientes de desidia, incluso panoramas en los que afirman “que para que van a votar si todos son corruptos”, en ese sentido, es importante que las personas luchen por un mejor mañana mediante el análisis de sus candidatos. Ahora bien, Jasso (2020) considera que los jóvenes son los que deben inmiscuirse más en la política, puesto que tienen el potencial para cambiar muchas realidades. Esto se evidencia en la creatividad y el buen empeño que suelen poner a sus objetivos (Lobatón, 2022).

Dentro de este marco, López y Bautista (2023) señalan que la delincuencia juvenil requiere de una reforma legislativa en la que se habilite su procesamiento penal, debido a que en contextos donde la inseguridad se encuentra desbordada hacen falta medidas drásticas. Además, el hecho de vivir en una familia disfuncional o en la pobreza no genera justificación para realizar actos deplorables (Navarte, 2023). De manera que, incluso en los establecimientos penitenciarios, no se les debería proporcionar comodidades, para asegurar que aprendan la lección que se les quiere dar, la cual es que se ganen el pan con el sudor de su frente (Santolalla, 2022).

Fuentes de financiamiento

La investigación fue financiada por el investigador.

Contribución de los autores

A.F.G.M. resumen, introducción, metodología, análisis de datos y discusión, consideraciones finales.

Conflicto de Interés

El investigador declara no tener conflictos de interés.

Referencias bibliográficas

- Aguado, M. (2021). Florence Nightingale y Concepción Arenal: el cuidado ante la vulnerabilidad humana. *Temperamentvm: Revista internacional de historia y pensamiento enfermero*, (17), 35. <http://ciberindex.com/c/t/e17v7>
- Alcántara, R. y Argomedo, D. (2024). Estrategia Multisectorial Barrio Seguro: inseguridad, crimen y violencia en Huacho, Perú. *Estado & comunes, revista de políticas y problemas públicos*, 1(18), 39-58. https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v1.n18.2024.339
- Chamorro, B. (2021). *La interoperabilidad como estrategia organizacional de la política criminológica de seguridad ciudadana para la prevención y control del delito patrimonial* [Tesis de Maestría, Universidad San Martín de Porres]. Repositorio Digital USMP. <https://hdl.handle.net/20.500.12727/9569>
- Cuarez, E. (2022). *Comunicación gubernamental y política pública de seguridad ciudadana en la Municipalidad Metropolitana de Lima, año 2021* [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio Digital Institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/85680>
- Daga, B., Ortega, O. y Sienfuegos, G. (2014). Complejo

- policial vanguardista como elemento fortalecedor de la seguridad ciudadana del distrito de Huánuco 2024. *Revista Investigación Valsizana*, 18(4), e2252. <https://doi.org/10.33554/riv.18.4.2252>
- Espinoza, O. (2024). *Planificación estratégica, gestión pública y seguridad ciudadana desde la perspectiva de los ciudadanos de Lima Metropolitana* [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio Digital Institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/133115>
- Esquerre, K. (2023). *La gestión administrativa y la seguridad ciudadana de una municipalidad distrital en Lima 2022* [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio Digital Institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/123394>
- Gallo, G. (2023). *Gestión municipal en la seguridad ciudadana de los trabajadores en una municipalidad de Lima, 2023* [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio Digital Institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/125494>
- Ganggini, J. (2022). *Gestión policial del delito y seguridad ciudadana en funcionarios de las comisarías PNP de Lima Metropolitana, 2021* [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio Digital Institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/77627>
- Gonzales, R. (2024). Seguridad ciudadana como metaderecho humano y rendición de cuentas como garantía: algunas notas conceptuales. *Estado & comunes, revista de políticas y problemas públicos*, 1(18), 181-199. https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v1.n18.2024.320
- Guate, G. (2023). Participación ciudadana y presupuesto participativo. Caso: GAD parroquial rural de Anconcito, 2022. *593 Digital Publisher CEIT*, 8(4), 142-158. doi.org/10.33386/593dp.2023.4.1926
- Guevara, L. y Torres, J. (2022). *Comercio informal, espacios públicos y seguridad ciudadana en el sector este de la urbanización Lima Industrial, Cercado de Lima 2021* [Tesis de licenciatura, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio Digital Institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/98659>
- Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (1er ed.). Mc Graw Hill.
- Huaman, L. (2024). Nivel de prevención ante el delito de extorsión y la seguridad ciudadana. *Revista Investigación Valdizana*, 18(4), e2332. <https://doi.org/10.33554/riv.18.4.2332>
- Huayhualla, C. (2021). *Vulneración de los derechos fundamentales bajo la figura jurídica de la Seguridad Ciudadana, Lima, 2020* [Tesis de Licenciatura, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio Digital Institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/77119>
- Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga (2009). Inteligencia y Contrainteligencia. *Observatorio legislativo*, (123), 14-20. www.icpcolombia.org
- Izquierdo, H. (2024). *Planeamiento estratégico e inversión pública en seguridad ciudadana en una unidad del sector interior, 2023* [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio Digital Institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/134762>
- Jasso, L. (2020). Seguridad ciudadana y tecnología: uso, planeación y regulación de la videovigilancia en Latinoamérica. *Revista de investigación en Derecho, Criminología y Consultoría Jurídica*, (27), 5-27. <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/48/481820001/index.html>
- Kanashiro, L. (2020). Entre el miedo y la ira. Prácticas de seguridad en los sectores de menores recursos en Lima, Perú. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 66(241), 317-345. <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.241.69997>
- Lobatón, S. (2022). *Políticas Públicas y su influencia en la Seguridad Ciudadana en una Municipalidad del distrito de Lima Norte, Lima 2022* [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio Digital Institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/97958>
- López, H. y Bautista, I. (2023). *Gestión de recursos públicos y seguridad ciudadana en los trabajadores de una municipalidad de Lima Metropolitana, 2023* [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio Digital Institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/134104>
- Nalvarte, M. (2022). *Gestión municipal y seguridad ciudadana en un distrito de la provincia de Lima, año 2021* [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio Digital Institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/79110>
- Mires, J. y Solís, C. (2024). La dinámica del comercio ilegal de armas de fuego en Lima, Perú. *Revista Criminalidad*, 66(1), 11-23. <https://doi.org/10.47741/17943108.555>
- Peralta, R. (2023). *Gestión municipal en seguridad ciudadana de una municipalidad de Lima Metropolitana, 2023* [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio Digital Institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/123165>
- Reynoso, S. (2024). *Gestión de proyecto de inversión pública en el Área de Seguridad Ciudadana de una municipalidad de Lima Sur, 2024* [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio Digital Institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/148348>
- Santolalla, C. (2022). *Seguridad ciudadana y la delincuencia juvenil en una comisaría del Callao, 2022* [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio Digital Institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/114846>
- Solís, M., Contreras, R y Sánchez, L. (2020). Políticas Públicas, su impacto en la Seguridad Ciudadana. *INNOVA Research Journal*, 6(1), 31-46. <https://doi.org/10.33890/innova.v6.n1.2021.1516>
- Yunching, A. (2022). Modernización de la gestión pública para democratizar el estado. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*, 6(4), 2601-2623. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i4.2783